

EXTERNO (Para distribución general)

12 de octubre de 1994

Índice AI: ASA 21/46/94/s

Distr: AU/SC

Más información sobre la acción AU 369/94 (ASA 21/45/94/s, del 6 de octubre de 1994)
- Detención inminente como preso de conciencia

INDONESIA: Dr. George Aditjondro, catedrático

El Dr. George Aditjondro, destacado catedrático indonesio de la Universidad de Satya Wacana en Salatiga, Java Central, sigue expuesto a ser detenido de forma inminente a causa de sus pacíficas actividades académicas y políticas. No fue detenido el 8 de octubre porque no se encontraba en el país en aquél momento. Desde entonces ha vuelto, y el 12 de octubre, el Dr. Aditjondro recibió una segunda convocatoria para presentarse ante la policía y responder de cargos de «insultos a una autoridad o entidad gubernamental», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207 del Código Penal Indonesio, cargo que conlleva una pena máxima de 18 meses de prisión. Si fuera detenido, el Dr. Aditjondro sería un preso de conciencia.

En la segunda convocatoria se le informa que debe presentarse ante la policía de Yogyakarta el 15 de octubre a las 10 am. No se especifica si se convoca al Dr. Aditjondro en calidad de testigo o de sospechoso. Si es detenido e interrogado en calidad de sospechoso, el Dr. Aditjondro puede ser procesado y encarcelado.

El pretexto para los cargos que se imputan al Dr. Aditjondro parece ser unos comentarios que hizo durante una mesa redonda celebrada en la *Universitas Islam Indonesia* (UII) en Yogyakarta durante el mes de agosto. Amnistía Internacional cree, sin embargo, que las autoridades intentan castigar al Dr. Aditjondro por sus críticas en el pasado a la política que sigue el gobierno en materia medioambiental y de derechos humanos en Indonesia y en Timor Oriental, y además, que es posible que, al formular estos cargos, sea intención del gobierno impedir su participación en actividades pacíficas previas a la reunión del Foro de Cooperación Económica en Asia y en el Pacífico, cuya celebración está prevista en Yakarta a mediados de noviembre.

Amnistía Internacional también está preocupada porque, desde el envío de la primera convocatoria el 5 de octubre, el Dr. Aditjondro ha sido sometido, tanto en su domicilio como en su lugar de trabajo, a una intensa vigilancia por parte de los agentes de la inteligencia militar del Mando Militar Local (KOREM) de Salatiga. Según el Código Penal Procesal de Indonesia (KUHP), sólo la policía -y no los militares- tienen competencias para la detención de sospechosos. Puesto que las autoridades de la inteligencia militar no desempeñan ningún papel legal en el caso del Dr. Aditjondro, Amnistía Internacional considera que sus actividades en los últimos días constituyen una forma de hostigamiento.

INFORMACIÓN GENERAL

Los cargos formulados contra el Dr. George Aditjondro son sintomáticos de una clara escalada del hostigamiento y de la intimidación oficiales dirigidos en los últimos meses contra personas presuntamente críticas con el gobierno. Entre estas actividades destacan las medidas encaminadas a impedir o disolver reuniones o

seminarios, la detención arbitraria de activistas de derechos humanos y la tortura o malos tratos propinados a algunos detenidos políticos. Las violaciones de derechos humanos dirigidas contra los sindicalistas forman parte de esta pauta. Muchtar Pakpahan, Presidente del sindicato independiente SBSI, se encuentra detenido en la actualidad junto con al menos nueve personas más, bajo la acusación de «incitar» a los trabajadores a manifestarse y a declarar una huelga. Amnistía Internacional cree que se ha incrementado el uso de estas medidas en preparación de las reuniones del Foro de Cooperación Económica en Asia y en el Pacífico (FCEAP), a celebrar en Yakarta en noviembre, reuniones que motivarán una fuerte cobertura por los medios de comunicación nacionales y extranjeros.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en bahasa indonesio o en el propio idioma del remitente:

- expresando preocupación porque el Dr. George Aditjondro está a punto de ser detenido por la expresión pacífica de sus opiniones;
- instando a que se retiren inmediata e incondicionalmente los cargos contra el Dr. Aditjondro;
- expresando preocupación por el actual nivel de hostigamiento e intimidación oficiales dirigidos contra personas presuntamente críticas con el gobierno, entre quienes cabe destacar a catedráticos, abogados, periodistas y activistas de derechos humanos.

LLAMAMIENTOS A:

1. Ministro de Estado

Drs Moerdiono

Menteri Negara

Jl Veteran No 17

Jakarta

Indonesia

Fax: (c/o Foreign Ministry) + 62 21 36 0517 ó 7781 ó 7782

Telegramas: Menteri Negara, Jakarta, Indonesia

Tratamiento: Dear Minister Moerdiono / Excelentísimo Señor

2. Comandante Militar de la IV Región (Diponegoro)

Brig Gen Soerjadi

Pangdam IV/Diponegoro

Markas Besar KODAM IV Doponegoro

Semarang

Jawa Tengah

Indonesia

Telegramas: Pangdam IV/Doponegoro, Jawa Tengah, Indonesia

Tratamiento: Dear Brig Gen Soerjadi / Excelentísimo Señor

3. Jefe de la Policía de Yogyakarta

Gen (Pol) Drs Madra S Banurusman

Kapolda Yogyakarta

Markas Besar Kopolisian DIY

Yogyakarta

Indonesia

Telegramas: Kapolda Yogyakarta, Indonesia

Tratamiento: Dear Gen (Pol) Banurusman / Excelentísimo Señor

COPIAS A:

1. Ministro de Asuntos Exteriores

Ali Alatas SH

Menteri Luar Negeri

Jl Medan Taman Pejambon No 6

Jakarta

Indonesia

Fax: (62 21) 36 0517 ó 7781 ó 7782

2. Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos

Ali Said SH

Ketua Komisi Nasional Hak Azasi Manusia

Jalan Veteran No 11

Jakarta

Indonesia

Fax: (c/o Ministry of Justice) + 62 21 314 1625

y a la representación diplomática de Indonesia acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 10 de noviembre de 1994.